RECONOCIMIENTO Y PAGO

T.R.D 150.11.6

Señores secretaria de Hacienda, sírvase elaborar la Orden de Pago de la cuenta que se anexa, la cual cumple con todos los requisitos y contiene los siguientes documentos relacionados, soporte para su trámite de pago:

CONTRATO Nº. 121 de 2025

Contrato No. 121 de 2025	**NUMERO DE PAGO: PRIMER PAGO**

BENEFICIARIO: FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISIÓN EXEQUIAL DEL LLANO R.L ALVARO ANDRES MOYA URIBE — **C.C / NIT** 1.121.841.592 DE ILLAVICENCIO

VALOR: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($4.210.000.oo) MCTE

No.	CONCEPTO	SI	NO
1	Reconocimiento de pago	X	
2	Informe del contratista	X	
3	Informe expedido por el supervisor	X	
4	Certificación expedida por el supervisor	X	
5	Factura Electrónica o Documento Equivalente a Factura.	X	
6	Planilla de pago de seguridad social	X	
7	Certificación bancaria	X	

Dado en Restrepo a los 05 AGO 2025

Cordialmente,

Revisó: Jenny Dadgna Ruiz CPS 1,23/2025.

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

OFICINA DE CONTRATACIÓN
05 AGO 2025
REVISADO

Folio 608
ALCALDÍA DE RESTREPO META
OFICINA DE CONTRATACIÓN
04 AGO 2025
RECIBE: HORA: 8:40

T.R.D 150.11.6

Restrepo-Meta, 31 de julio de 2025

INFORME SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES

Ref.: **CONTRATO 121** DE 2025
PERIODO No. 01: del 24 de junio al 23 de julio de 2025

1. OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Restrepo (Meta) acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	121 DEL 18 DE JUNIO DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	SERVICIOS
CONTRATISTA:	FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISIÓN EXEQUIAL DEL LLANO R.L ALVARO ANDRES MOYA URIBE C.C. No. 1.121.841.592 DE VILLAVICENCIO - META
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIO FUNEBRES DESTINADOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y LAS PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESTROS MORTALES QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META"
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000) MCTE
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	24 DE JUNIO DE 2025

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo del 24 de junio al 23 de julio de 2025, Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje ejecutado del 20.05%.

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	OBLIGACIÓNES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Cumplir con las características técnicas del servicio a prestar establecidos en el presente proceso.	El contratista cumplió cada una de las condiciones, calidades y especificaciones técnicas establecidas del servicio de conformidad con la comunicación de aceptación de oferta y sus anexos.
2	Prestar los servicios fúnebres según lo indicado por el supervisor del contrato	El contratista realizó el servicio de honras fúnebres a los restos mortales de los siguientes fallecidos +JOSE HAMILTON PIZA ACUÑA — CC 17.084.233 DE BOGOTA +MIGUEL ANTONIO TORRES MURCIA — CC. 3.274.738 DEL CALVARIO
3	Tener en cuenta los requerimientos y exigencias que sean solicitadas por el supervisor.	Durante el presente periodo el contratista cumplió con todas las recomendaciones que brindó el supervisor.
4	Prestar en excelente forma los servicios fúnebres	El contratista presto los servicios fúnebres enfocándose en la empatía, el profesionalismo y la atención personalizada. Guiando a las familias en cada paso, desde la planificación hasta la ejecución del servicio, ofreció instalaciones adecuadas, servicios complementarios, respetando el duelo
5	Contar con disponibilidad inmediata para cumplir con la prestación del servicio contratado.	Durante el presente periodo el contratista contó con disponibilidad inmediata a fin de cumplir con la atención a los servicios que son autorizados por la secretaria de gobierno no mayor a 2 horas. Teniendo en cuenta que siempre hay disponibilidad de vehículos en el Municipio de Restrepo Meta.
6	Realizar el embalsamiento de los cuerpos de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para estas actividades por la autoridad competente.	El contratista realizó el embalsamiento de los cadáveres de acuerdo con las normas sanitarias establecidas para estas actividades en los lugares debidamente autorizados por la secretaria de Salud o entidad competente
7	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos	Durante el presente periodo el contratista se hizo cargo de todos los derechos, impuestos

ALCALDÍA DE RESTREPO META

	legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.	y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
8	En general poner a disposición del contratante todos los conocimientos, diligencias y cuidado que se requiera para la prestación del objeto contractual.	Durante el presente periodo el contratista puso a disposición del contratante todos los conocimientos, diligencias y cuidado que fueron requeridos para la prestación del objeto contractual.
9	Garantizar que los servicios y elementos ofrecidos sean de optima calidad y correspondan a las características y especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.	El contratista garantizó el servicio con óptima calidad, para la prestación de los servicios de honras fúnebres, con sedes propias en el Municipio.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL

MESES DE MAYO Y JUNIO -2025

N° DE PLANILLA		9487152111
IBC		4.277.000
SALUD	SANITAS	228.000
PENSIÓN	COLPENSIONES	227.800
	PORVENIR	456.600
ARL	POSITIVA	30.000
CAJA DE COMPENSACION	COFREM	228.200
TOTAL		1.170.800

MESES DE JUNIO Y JULIO -2025

N° DE PLANILLA		9489250314
IBC		5.770.500
SALUD	SANITAS	231.900
PENSIÓN	COLPENSIONES	457.400
	PORVENIR	469.900
ARL	POSITIVA	30.600
CAJA DE COMPENSACION	COFREM	231.900
TOTAL		1.421.400

ALCALDÍA DE RESTREPO META

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	PERÍODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
PRIMER PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$4.210.000	24 de junio al 23 de julio de 2025	20.05%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$16.790.000	24 de julio al 30 de diciembre de 2025	79.95%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$21.000.000	18 de junio de 2025	100%

6. CONCLUSIÓN: Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el periodo comprendido del 24 de junio al 23 de julio de 2025, el contratista cumplió a satisfacción las actividades del objeto del contrato y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($4.210.000.oo).**

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno

T.R.D 150.11.6

EL SUSCRITO SUPERVISOR DELEGADO POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO META

CERTIFICA:

Que **FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO R/L ALVARO ANDRES MOYA URIBE** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.841.592 de Villavicencio - Meta, cumplió con las obligaciones del contrato No. 121 de 2025 cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIO FUNEBRES DESTINADOS A LAS PERSONAS POBRES DE SOLEMNIDAD Y LAS PERSONAS SIN IDENTIFICAR (N.N) Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESTROS MORTALES QUE RESIDAN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO-META"**

Por lo anterior se reconoce el **PRIMER PAGO** por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($4.210.000.oo) M/CTE** de acuerdo a lo establecido en la comunicación de aceptación de la oferta, por el periodo comprendido entre el 24 de junio de 2025 al 23 de julio del 2025.

Que **FUNERARIA MOYA OSORIO PREVISION EXEQUIAL DEL LLANO R/L ALVARO ANDRES MOYA URIBE** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.121.841.592 de Villavicencio - Meta, se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social del mes de junio en Salud – Pensión de mayo y ARL.

Se expide en Restrepo Meta, a los treinta y uno (31) días del mes de julio de 2025

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente

ANGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Gobierno
Supervisor

Proyectó: Rosa Lina Dueñas Martínez
Cargo: Técnico Operativo

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Cargo: Secretario de Gobierno